

Salón del Cómic de València 2026

Concurso de Cosplay: Cosmasters 2026

28 Febrero 2026



Inscripciones

- Las inscripciones se realizarán de manera on-line en [Cosplay - Salón Comic València](#) y rellenando el siguiente formulario:
 - Nombre
 - Apellidos
 - DNI
 - Fecha de nacimiento
 - Nick
 - Pronombres
 - Correo
 - ¿Individual o grupal?
 - Personaje y serie/fuente
- Los cosplayers podrán participar en solitario o en grupo. El límite de participantes finales será de 30, entre individuales y grupales. Completadas las plazas, se abrirá una lista de participantes en reserva, hasta un máximo de 10 reservas.
- El mínimo de participantes para realizar la actividad será de 10.

-
- El máximo de personas por grupo será de 5, debido a aforo y seguridad.
 - Los participantes deberán proporcionar su audio en MP3 para la actuación tras la inscripción, que deberá enviarse al correo cosplay.salon.vlc@gmail.com. En caso de inscripción grupal, una persona será encargada tanto de la inscripción como de proporcionar dicho material.
 - Se solicitará a cada participante/grupal una fotografía en óptima resolución para su proyección antes de la actuación. Dicha fotografía será pedida con los créditos pertinentes una vez se confirme la participación por mail.
 - No se aceptará la entrega de un pendrive en el día del concurso para evitar problemas de compatibilidades, virus o cualquier incidente derivado de la transmisión de la pieza de audio en un soporte físico. Se deberá enviar audio por mail previo al evento a cosplay.salon.vlc@gmail.com
 - Comenzado el proceso de inscripción, la comunicación con el participante, así como la solicitud de los documentos necesarios, se realizará a través de email, por lo que se requerirá contestar en los plazos necesarios. Si el participante es menor de edad se requerirá, además, autorización de su tutor legal. Los aspirantes recibirán un email de confirmación el cual deben responder con dicha afirmación hasta dos semanas antes del evento (14/02/2026).
En el día del concurso se realizará otra confirmación, esta vez presencial, 15 minutos antes del comienzo de las revisiones cerca del escenario principal.
 - La no presentación (sin justificación) tras haber confirmado la plaza cerrará la posibilidad de participación en los concursos del año siguiente del mismo evento.

NORMAS GENERALES

- El concurso de Cosplay Cosmasters 2026 tendrá lugar el sábado 28 de Febrero a partir de las 17.00 horas en el escenario principal. La entrega de premios se realizará media hora después de finalizar la puesta en escena.
- Cada participante recibirá, tras tener su plaza confirmada, una entrada para el sábado 28 de febrero, que será enviada al mail utilizado para la inscripción. Las entradas serán enviadas tras cerrarse las confirmaciones (14/02/2026).
En caso de cualquier error o retraso con el envío de entradas el participante deberá ponerse en contacto con la organización.

-
- Los trajes usados deben basarse en personajes de:
 - Cine & TV
 - Literatura y fantasía
 - Manga & Anime
 - Cómic occidental y Novela gráfica
 - Videojuegos y contenido digital
 - Personajes Originales, juegos de mesa o rol. Para esta categoría deberán adjuntar, como mínimo, 2 referencias de los personajes con diferentes vistas del mismo (pueden estar dibujados/diseñados por el propio cosplayer). Cuanto más detallado, más contará en valoración.
 - Los participantes deberán hacerse ellos mismos sus cosplays, pudiéndose utilizar, como complementos, artículos ya manufacturados que tengan cambios evidentes.
 - El cosplay debe estar hecho en un 80% por los participantes. Si hay alguna ayuda externa deberá mencionarse de forma explícita.
 - La actuación debe tener una duración máxima de 2 minutos, tanto para individuales como grupales.
 - Los participantes deberán presentarse para la REVISIÓN (Obligatoria) a las 15.30 horas detrás del Escenario Principal (en el backstage, para no entorpecer la actividad de escenario) donde el jurado podrá hacerles las preguntas necesarias para la primera valoración de los cosplays.
 - Las props o partes de cosplay impresas en 3D no deben superar el 70% del total del cosplay. Tanto su diseño como tratamiento debe venir reflejado en el dossier entregado.
 - Se prohíbe la participación de trajes ya premiados en anteriores ediciones del Salón del Comic de Valencia o concursos organizados por la misma entidad.

NORMATIVA

- Está prohibido el uso de materiales peligrosos (pirotecnia, fuegos artificiales o cualesquiera otros elementos que puedan dañar al público), así como arrojar materiales contundentes hacia cualquier zona fuera del escenario.

-
- El servicio de seguridad del recinto podrá realizar un registro del atrezzo, armas y accesorios de los participantes para garantizar la seguridad dentro del recinto. En caso de ignorar esta norma, el participante podrá ser descalificado si el jurado u organización lo considera oportuno.
 - El jurado se reserva el derecho de prohibir el uso de cualquier objeto que represente una amenaza.
 - Está prohibido el uso de propaganda publicitaria de cualquier tipo durante la actuación sin autorización de los organizadores del evento.
 - Queda prohibida cualquier manifestación ofensiva, de mal gusto o de carácter pornográfico que pueda dañar la sensibilidad de los asistentes, se prohíbe el uso de alcohol, tabaco o drogas. En el caso de detectarse dicho hecho, la actuación será interrumpida sin previo aviso y se procederá a su descalificación.
 - Independientemente de estas normas, la organización se reserva el derecho de admisión a aquellas personas cuyo atuendo no se ciñe a unos estándares lógicos para un evento familiar/todos los públicos o que puedan herir sensibilidades.
 - La participación implica la cesión de imagen a la organización para las fotos y vídeos oficiales, pudiendo utilizarse para la promoción de posteriores ediciones del concurso, del evento y otro tipo de publicaciones de autopromoción de la convención.
 - Se prohibirá la participación de todo aquel que cree altercados contra la organización, el jurado u otros participantes, ya sea presencialmente u online.
 - La participación en la actividad entiende el respeto y aceptación a su normativa.
 - Ateniéndonos al Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza.
 - Las bases se adaptarán en base a las medidas de seguridad que el Gobierno dicte en el momento de la celebración del evento

CRITERIOS DEL JURADO Y PUNTUACIÓN

- El jurado estará compuesto por los cosplayers invitados, anteriores ganadores o personalidades influyentes del hobby.

-
- Los premios serán concedidos por un jurado seleccionado por la organización, siempre compuesto por un número impar de miembros y nunca inferior a 3 personas.
 - Los cosplayers deberán presentarse en REVISIÓN a la hora y lugar estipuladas con todo el cosplay puesto, así como su maquillaje y complementos. Las revisiones tendrán una duración de 2 minutos máximos para individuales y 5 minutos máximos para grupales.
 - Los criterios de evaluación serán:
 - 40% traje
 - 40% actuación
 - 20% maquillaje y caracterización
 - La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, no estando regulada en estas bases, contribuya al mayor éxito del Concurso, sin que tenga cabida reclamación al respecto.
 - Los concursantes tendrán la opción de adjuntar un Dossier, en el que detallarán el proceso de su traje, al mail de inscripción o enviarlo posteriormente hasta el 16/02/2026. Éste añadirá puntuación en caso de estar bien completado y exista duda entre los jueces.
 - La decisión del jurado será irrevocable e inapelable. Cualquier conflicto con el jurado durante las revisiones o posterior al fallo acarrea la descalificación automática y/o se le retirará cualquier mención o premio recibido.

ESCENARIO Y BACKSTAGE

- Los participantes tendrán un total de 30 segundos para colocar el atrezzo o complementos necesarios para la ejecución de su actuación en el escenario. E igualmente tendrán la misma cantidad de tiempo para su retirada.
- Dicho atrezzo será colocado por un máximo de 2 ayudantes del participante.
- El escenario deberá quedar en el mismo estado de limpieza que antes de que comenzara la actuación, por lo que se prohíbe el uso de serpentinas, confeti, espuma y cualquier otro material que pueda dejar restos en el escenario.
- Está prohibida la entrada al backstage sin previa autorización de los miembros organizadores del concurso.
- El backstage podrá ser utilizado para guardar efectos personales, maletas y otros enseres del participante, pero no atrezzo. Asimismo, su apertura será 30 minutos antes de las revisiones,

es decir, a las 15.30 horas. A la finalización del concurso se procederá a la apertura del backstage, durante 30 minutos, para la recogida de dichas pertenencias.

- Al margen de esta normativa, rogamos hacer ensayos previos de las actuaciones, tener todo listo y controlar bien los tiempos y condiciones en base a lo dispuesto anteriormente, por respeto hacia la Organización, el público y los demás participantes, y para garantizar el buen funcionamiento del Concurso, no se harán excepciones.

CATEGORÍAS Y PREMIOS COSMASTERS

- Los premios a repartir serán:
 - **Primer premio Individual Cosmasters Valencia:** Plaza como representante español en la final del concurso Cosplay World Masters en su edición de mayo de 2026 (incluye viaje, alojamiento y entrada al evento en Lisboa*) + 200€ + Máquina de coser Bernina
 - **Primer premio Grupal Cosmasters Valencia:** 300€
 - **Premio a mejor actuación:** 200€
 - **Mención especial del jurado:** Entrada x2 para la próxima edición.

Sujeto a cambio por parte de los patrocinadores oficiales del evento. Pero nunca serán menos de lo ya estipulado inicialmente en las bases actuales.

*** Incluye una unidad de maleta facturada. No incluye los traslados, dietas o extras.**

- El jurado podrá declarar desierta cualquier categoría en la que considere que no haya suficientes participantes (deberán ser más de dos participantes para optar a cualquier premio).
- **Los premios serán ingresados dentro de los 90 días posteriores a partir de la entrega de toda la información solicitada por parte de la organización.**
- **De acuerdo con la normativa fiscal vigente, en el momento de la entrega de premios, todos los premios en metálico o en especies superiores a 300€ estarán sujetos a la correspondiente retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). La organización practicará la retención correspondiente en el momento del pago del premio, y entregará al premiado el certificado fiscal correspondiente para su declaración.**